

Nota de Prensa

FEFE propone la derogación del RD 5/2000 junto a medidas que suponen un ahorro neto de 746 millones a las Comunidades Autónomas

- ✓ ***FEFE propone medidas que compatibilizan la viabilidad de la Farmacia y la sostenibilidad del sistema***
- ✓ ***Las medidas planteadas por FEF E permitirían derogar el RDL 5/2000 y sus disposiciones de desarrollo, con un saldo positivo para Comunidades Autónomas, Estado y Farmacia de 926 millones***
- ✓ ***La aplicación de estas medidas permitiría ahorrar a las Comunidades Autónomas 1365 millones, recuperar el margen a la Farmacia y, aún así, ahorrar 746 millones tras IRPF***
- ✓ ***La Farmacia española es una red de servicio de salud con una inversión de 3.650 millones de euros y que necesita un margen mínimo de funcionamiento del 18,8% para una farmacia pequeña, 20,8% para una mediana y un 23,8% para una grande***

Madrid, 10 de marzo de 2010. En el informe **La Oficina de Farmacia. Viabilidad económica vs. sostenibilidad del sistema**, presentado hoy en rueda de prensa en Madrid, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) propone una batería de medidas para contener el gasto y recuperar la rentabilidad de la Farmacia. Estas propuestas compatibilizan la viabilidad económica de la Farmacia y la sostenibilidad del sistema.

En este estudio FEF E valora la inversión que representa la Farmacia en España, red de servicio de salud cuantificada en 3.650 millones de euros, y cuantifica también el margen mínimo de funcionamiento necesario, que es del 18,8% para una farmacia pequeña, 20,8% para una mediana y un 23,8% para una grande. Según la patronal farmacéutica, una vez obtenido el margen mínimo de funcionamiento y dado el impacto económico de las medidas adoptadas en los últimos años para contener el gasto farmacéutico, la situación es crítica para muchas oficinas de farmacia. Así, para mantener la calidad del servicio y asegurar la viabilidad económica de la Farmacia FEF E reclama a la Administración la derogación del RD 5/2000. La batería de medidas que plantea la patronal farmacéutica compensarían a la Administración la

derogación de este decreto y sus disposiciones de desarrollo, suponiendo un ahorro del coste sanitario para las Comunidades Autónomas de 1365 millones, convertidos en 746 millones tras la recuperación del margen de la Farmacia y la correspondiente declaración de IRPF.

Además, dicha cifra también compensaría, al menos, el 75% del déficit presupuestario que presentan las Comunidades Autónomas en 2010 y que alcanzó en 2009 la cantidad de 1006 millones de euros. La aplicación de las medidas de FEFE ofrecería un saldo positivo total para Comunidades Autónomas, Estado y Farmacia de 926 millones de euros.

| Resumen de impacto económico Millones de € | Medidas de control del Gasto | Supresión RD 5/2000 | TOTAL |
|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------|
| Ahorro para las CCAA | 1.365 € | -619 € | 746 € |
| Recaudación IRPF | -289 € | 251 € | -38 € |
| Mejora del Margen de la Farmacia | -150 € | 368 € | 218 € |
| Impacto TOTAL | 926 € | - € | 926 € |

Transformar el margen fijo de medicamento de precio superior a 143 euros en un margen porcentual del 25% constituiría un ahorro de 31 millones de euros para el Estado por IRPF y 78 millones de euros de ingreso neto tras IRPF para la Farmacia. La eliminación de las deducciones del R.D.L. 5/2000 repercutiría en 290 millones de euros de ingreso neto tras IRPF para la Farmacia.

Por otra parte, los representantes de FEFE, encabezados por su presidente, Fernando Redondo, manifestaron en la presentación del informe su preocupación por la sostenibilidad del sistema, a la vez que por la viabilidad de la Farmacia.

Incrementar en un 5% el mercado de los genéricos es la propuesta para potenciar unos medicamentos que han visto ralentizado su crecimiento en España durante los últimos años. Esta iniciativa reduciría las ventas, pero no el margen de la Farmacia, y para las Comunidades Autónomas representaría un ahorro de 250 millones de euros.

Estudiar el doble estatus de todos los medicamentos “sin receta” que se financian aplicando la disposición adicional 12 de LG es una de las medidas planteadas con el objetivo de mejorar el uso racional del medicamento. De este modo, la Farmacia mejoraría el margen respecto a la situación actual y las Comunidades Autónomas ahorrarían 280 millones de euros.

La segunda medida en torno al uso racional del medicamento es la disminución del número de recetas en un 3%, adecuando el crecimiento en el número de recetas al aumento de la población activa y de los pensionistas. Esta reducción equivaldría a 27 millones de recetas anuales menos y a un ahorro de 375 millones de euros para las Comunidades Autónomas.

La última propuesta de FEF E en el uso racional de los medicamentos consiste en eliminar las prescripciones no consumidas. Para evitar que un 1% de los medicamentos vuelvan a ser prescritos sería necesario informar al médico sobre los fármacos no consumidos por el paciente. Su aplicación facilitaría a las Comunidades Autónomas ahorrar 125 millones de euros.

Otra medida para la sostenibilidad del sistema planteada por la patronal farmacéutica es aumentar el valor añadido no remunerado de la Farmacia en dos puntos. Las Comunidades Autónomas saldrían beneficiadas al recuperar 105 millones de euros en gasto sanitario total.

Por último, FEF E sugiere reducir el tipo del IVA sobre los medicamentos del 4% actual al 2%, en línea con otros estados de la Unión Europa como Reino Unido o Suecia. Si el IVA se redujera al 2% no tendría prácticamente impacto económico sobre la Farmacia pero sí sobre las Comunidades Autónomas, que dejarían de pagar el 2% del gasto farmacéutico. Si esta iniciativa se hubiera aplicado en 2008, el ahorro hubiera sido de 230 millones de euros.

| MEDIDAS para mejora del margen de la farmacias y contención del Coste Sanitario | Farmacias | | Ingresos o menor gasto Comunidades | Ingresos Estado (IRPF) |
|---|--------------------------|------------------------|------------------------------------|------------------------|
| | Variación de margen neto | Resultado Después IRPF | | |
| Eliminación Deducciones 5/2000 | 510 | 290 | -510 | 220 |
| 25% de margen para Precio fijos | 109 | 78 | -109 | 31 |
| Incremento de Mercado de Genericos en 5% | -69 | -49 | 250 | -20 |
| Desfinanciación de medicamentos sin receta | 0 | 0 | 280 | 0 |
| Reducción N° de recetas en 3% | -105 | -75 | 375 | -30 |
| Eliminación prescripciones no consumidas | -35 | -25 | 125 | -10 |
| Incremento Valor Añadido no remunerado de la farmacia | -- | -- | 105 | 0 |
| Reducción tipo del IVA al 2% | 0 | 0 | 230 | -230 |
| Suma total | 410 | 218 | 746 | -38 |



Fernando Redondo ofreció al Gobierno la colaboración de FEFE en la adopción de estas medidas. Según FEFE, todas estas propuestas van encaminadas a gestionar mejor los recursos disponibles y, si son aplicadas, permitirán al farmacéutico recuperar una rentabilidad acorde con su responsabilidad y ayudarán a mantener el control del gasto. Y el actual sistema de deducciones, considerado por la patronal farmacéutica como “insostenible”, podrá ser derogado sin merma para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Para más información:

Ricardo Mariscal/ MK Press

rmariscal@press.mkmedia.es

Telf. 91 564 47 75/ 639 78 20 25